

# Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

#### Resolución H. Consejo Superior

Número:

**Referencia:** EX-2021-00704848- -UNC-VDE#FP

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Psicología en RHCD-2020-63-E-UNC-DEC#FP;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador *Ad Hoc* a fs. 55/57 del orden 2, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 9 y 10, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017;

### EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en RHCD-2020-63-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Silvia Graciela VIVAS, Leg. 39616, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Psicología Criminológica, a partir de la fecha y por el término de cinco años.

<u>ARTÍCULO 2°.</u> - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 3º</u>. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

JA.-